

LA REINA

DOÑA ISABEL II {Q. D. G.},

Y EN SU REAL NOMBRE

LA REINA GOBERNADORA,

SE HA DIGNADO SEÑALAR

LA TARDE DEL DOMINGO 6 DE NOVIEMBRE DE 1856 (SI EL TIEMPO LO PERMITE)

PARA LA 21.ª MEDIA CORRIDA DE TOROS,

ULTIMA DE LA PRESENTE TEMPORADA,

de las concedidas por S. M. á beneficio de los Hospitales Generales de esta Corte.

Presidirá la Plaza el Excmo. Sr. Gefe Político superior de esta provincia de Madrid.

En esta Corrida, como última de la temporada y para la mayor diversion del Público, habrá **DIVISION DE PLAZA**, lidiándose **DIEZ TOROS** de las Ganaderías y con las divisas siguientes.

TOROS.	GANADERIAS.	EN PLAZA ENTERA.	VECINDAD DEL GANADERO.	DIVISAS.
Uno.	de D. Hermenegildo Diaz Hidalgo.	Villarubia de los Ojos de Guadiana.	Celeste.	
Dos.	de D. Julian de Fuentes.	Moral-zarzal.	Morada.	
Uno.	de D. Juan Antonio Mendez.	Sevilla.	Encarnada y verde.	
Picadores.	Francisco Sevilla y Antonio Sanchez.			
Espadas.	Juan Jimenez, Roque Miranda, Francisco Montes y José de los Santos, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.			
EN DIVISION DE PLAZA.				
Dos.	de D. Hermenegildo Diaz Hidalgo.	Villarubia de los Ojos de Guadiana.	Celeste.	
Pos.	de D. Fernando Freire.	Alcalá del Rio (Sevilla).	Morada y blanca.	
Dos.	de D. Francisco Maria Martinez y Ruiz.	Sevilla.	Encarnada y negra.	
Picadores.	Antonio Rodriguez y Francisco Briones.			
Espadas.	Los mismos que en la Plaza entera, estoqueando Jimenez y Miranda los primeros y terceros Toros: Montes y Santos los segundos.			

La entrada para todos los asientos de palcos, gradas cubiertas y tendidos de Sombra, libres de abono, se verificara por medio de billetes, que se venderan al Público dos dias antes de la funcion, en el despacho de costumbre calle de Carretas: la vispera y dia en les de la Plaza de Toros.
 Se previene al Público que habrá dispuestas banderillas de fuego y algunos perros de presa á disposicion del Magistrado, para los toros que no entren á varas. = Se prohíbe arrojar á la Plaza cáscaras de naranja, piedras, palos, ni otras cosas que puedan perjudicar á los lidiadores. Que nadie pueda estar entre berreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último Toros; observándose ademas los bandos y prevenciones que han sido de costumbre para el mejor orden de la Plaza.

La vispera por la tarde estará el ganado en el arroyo acostumbrado, y abiertas las puertas de la plaza, y el dia de la funcion hasta que se haga el despejo.

LA CORRIDA EMPEZARA A LAS TRES.

Los Señores que han estado abonados en las corridas anteriores tendrán reservados sus billetes en el despacho de la calle de Carretas, y los de los Palcos en la Administracion de la plaza, sita en el Hospital General, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde del Viernes 4 y Sábado 5 del presente mes.
 Los Palcos libres de abono se despacharán al Público la vispera por la tarde y dia de la corrida, en la Administracion sita en la misma Plaza á las horas acostumbradas.